



**RESOLUCION N° 7525**

CORRIENTES, 06 de octubre de 2015

**VISTO:**

La Resolución N° 7520- (Nomenclatura ERAGIA), mediante el cual se dispone el viaje del suscripto en misión oficial en respuesta a la invitación cursada a esta Dirección por la Secretaria General Académica de la Universidad del Sur, el Consejo de Enseñanza Media y Superior y los Directivos de Escuelas Preuniversitarias, para participar del “II ENCUESTRO NACIONAL DE RECTORES/DIRECTORES DE ESCUELAS PREUNIVERSITARIAS” a realizarse en la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, durante los días 08 y 09 de octubre del presente; y

**CONSIDERANDO:**

Que en CAPITULO II (PERSONAL DIRECTIVO) el artículo 3° del Reglamento Orgánico Funcional de la ERAGIA establece que el Gobierno de la Escuela estará a cargo de un Director, un Vicedirector y un Regente;

Que mediante Nota N° 522/15 la Sra. Vicedirectora solicita autorización para ausentarse de este Instituto a los efectos de realizar a un viaje programado con anterioridad, para asistir a las XV JORNADAS FITOSANITARIAS ARGENTINAS a realizarse los días 07 al 09 del presente mes y año en la ciudad de Santa Fe;

Por las razones expuestas y en virtud de las atribuciones conferidas al Suscripto según Res. 829/05-C.S.;

**EL DIRECTOR DE LA ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA,  
GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES  
RESUELVE:**

**Art. 1°.** – **Dejar** a cargo de la Dirección de este Instituto, al Sr. Regente de esta casa Agr. Quarin, Néstor Alcides desde las 12,00 hs del día miércoles 07 y hasta el 09 del presente mes y año en curso, o mientras el suscripto, permanezca en la misión oficial dispuesta por Resolución N° 7520/15, conforme lo establece la Normativa mencionada precedentemente.

**Art. 2°.-** **COMUNÍQUESE**, regístrese y archívese.-

fjf/hns

Francisco José Ferreyra  
Director General Administración

Ing. Agr. Leopoldo José Payes  
Director